

# Plan Institucional



# LAGOS

## DE MORENO

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

CONSTRUYENDO  
LA **CIUDAD** DEL **FUTURO**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

## **Introducción**

La Administración Pública Municipal, mediante el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, se apega a la visión y misión establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, de tal forma que toda acción realizada en cada una de las unidades administrativas se encuentre plenamente alineada con los ejes y propósitos de desarrollo a nivel municipal y estatal.

Este Plan Institucional contiene la plena alineación de esta unidad administrativa con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza vigente, así mismo, muestra los aspectos fundamentales para una operación adecuada, coherente y homologada en cada proceso que se lleve a cabo.

El Plan Institucional también funge como herramienta fundamental para la institucionalización plena de la unidad administrativa, y siguiendo las normas legales y administrativas aplicables permite que se logren los objetivos y propósitos planteados desde una directriz institucional en todo sentido.

El Plan Institucional es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla en forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones que llevarán a cabo las Dependencias y Entidades del municipio para lograr los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, planes regionales, sectoriales y estatal de Desarrollo y Gobernanza, así como para el mejoramiento del desempeño de la gestión pública.

La clave de la planeación institucional radica en la necesidad de que todos los órdenes de gobierno y sus respectivas Dependencias se desempeñen persiguiendo un mismo fin, en este caso el bien común.

Por lo anterior, es importante que las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, incluido este Órgano Interno de Control, orienten su actuar hacia el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, éste alineado con los Planes Nacional y Estatal, con lo cual se pretende que la labor de la Administración Pública no sean ejercicios aislados y poco útiles, sino que persigan soluciones y resultados positivos en el desempeño de su gestión, mediante un trabajo en colaboración y conjugación armónica con el resto de los aparatos gubernamentales.

Es por ello que el presente Plan Institucional está basado en la misión, visión y objetivo del Órgano Interno de Control y se encuentra en alineación con el eje 6 "Gobierno de Resultados".

Sírvase este documento como un insumo estratégico de planeación institucional que permite a las Dependencias y Entidades municipales así como a la ciudadanía en general, conocer los alcances, planes, programas y objetivos que el Órgano Interno de Control implementará.

**Ubicación:** calle Luis Moreno, número 286, colonia Centro, Lagos de Moreno, Jalisco.

**Teléfono:** 474-74-1-13-88

## **Marco jurídico**

### **Marco jurídico general:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco;
- Ley Federal de Planeación;
- Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- Reglamento del Gobierno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; y
- Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco.

### **Marco Jurídico Particular:**

- Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas;

- Ley General de Archivos;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco;
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco;
- Reglamento Interior del Órgano Interno de Control el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco;
- Modelo del Marco Integrado de Control Interno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; y
- Lineamientos de Control Interno del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

## **MISIÓN GENERAL**

Usar de manera responsable los recursos para que, además de dotar de servicios públicos satisfactorios y de infraestructura, se contribuya a la

educación como palanca de evolución humana, cultural y del desarrollo económico.

## **VISIÓN GENERAL**

Evolucionar a un Gobierno facilitador de la armonización de sus habitantes con su entorno, con una activa participación ciudadana en la generación de seguridad humana, conocimiento, arte, cultura, y, valor económico.

## **MISIÓN PARTICULAR**

Ser un órgano de control, fiscalización y de acceso a la información, que garantice que las funciones de la administración pública, la aplicación de los recursos y la actuación de los servidores municipales, se apeguen a la normatividad aplicable, mediante acciones preventivas y correctivas, que generen confianza tanto al gobierno como a los ciudadanos.

## **VISIÓN PARTICULAR**

Consolidar un gobierno honesto, incluyente, transparente y con gran espíritu de servicio.

## **OBJETIVO**

Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto

público por conducto de las Dependencias y Entidades, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una Gestión Pública de Calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

### **VALORES GENERALES**

- Responsabilidad Social;
- Innovación;
- Continuidad;
- Eficacia
- Eficiencia
- Participación ciudadana
- Accesibilidad
- Respeto
- Inclusión
- Honestidad
- Transparencia
- Rendición de Cuentas

### **VALORES PARTICULARES**

#### **CALIDAD:**

Somos parte de una administración cercana a las demandas y necesidades de la ciudadanía, brindamos trámites eficientes, eficaces y efectivos, otorgamos los servicios oportunamente.

**CALIDEZ:**

Poseemos empatía y calidad moral para atender a todas las personas, con buena predisposición para recibirlos, escucharlos y entender sus problemas e inquietudes para ayudarlos a encontrar la mejor solución.

**ESPÍRITU DE SERVICIO:**

Realizamos cada día mejor nuestro trabajo, con buena actitud, compañerismo y entusiasmo desempeñamos nuestras funciones.

**HONESTIDAD:**

Trabajaremos de la mano de la ciudadanía y gobierno para brindar certidumbre, honestidad, equidad y eficiencia en la aplicación del derecho, la justicia y el ejercicio de los recursos públicos.

## **Diagnóstico**

### **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**

#### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS:**



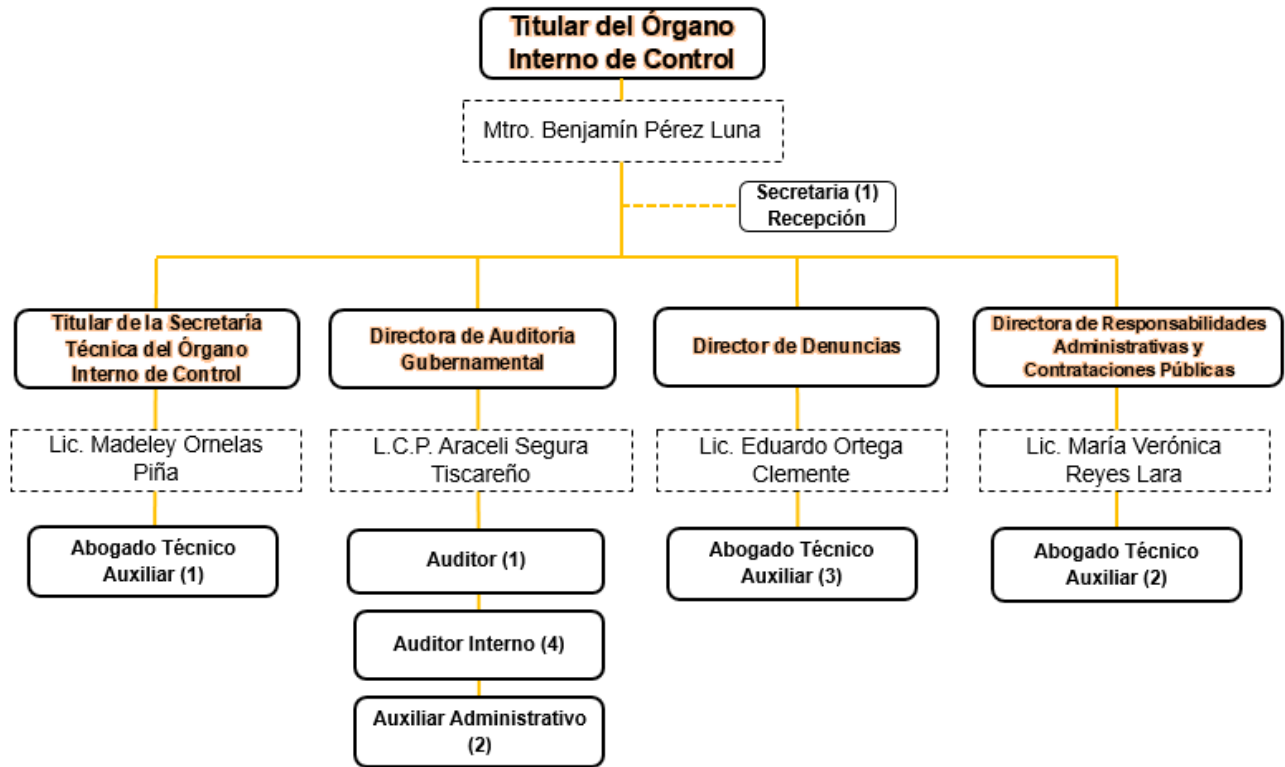
Al frente del Órgano Interno de Control se encuentra el Titular y para el desahogo de los asuntos de su competencia se auxilia de las siguientes áreas a su cargo:

- Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control;
- Dirección de Auditoría Gubernamental;
- Dirección de Denuncias; y
- Dirección de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.

Cabe mencionar que cada área está a cargo de un Director o Titular y éstos son auxiliados por servidores públicos con nombramientos de abogados técnicos auxiliares, auditores internos y auxiliares administrativos. En la siguiente tabla se muestra el total de servidores públicos que laboran en el Órgano Interno de Control por área de adscripción y por nivel de estudios.

Área de Adscripción	Media superior	Superior	Maestría	Total
Titular del Órgano Interno de Control	1		1	<b>2</b>
Secretaría Técnica del Órgano Interno de Control		2		<b>2</b>
Dirección Auditoría Gubernamental		8		<b>8</b>
Dirección Denuncias		4		<b>4</b>
Dirección Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas		3		<b>3</b>

La **descripción y perfil de los puestos** directivos del personal del Órgano Interno de



Control, se encuentran establecidos en el *Manual de Organización 2021* de la Dependencia.

## ORGANIGRAMA:

### SERVICIOS GENERALES:

**Inmuebles:** arrendamiento de finca urbana utilizada como oficinas de este Órgano Interno de Control, ubicado en calle Luis Moreno, número 286, colonia Centro de Lagos de Moreno, Jalisco.

**Vehículos:** el Órgano Interno de Control cuenta con una camioneta tipo pick-up, marca Nissan la cual se encuentra aparentemente en un estado deteriorado.

**Servicios básicos:** las instalaciones de este Órgano Interno de Control cuenta con todos los servicios básicos tales como agua, drenaje, electricidad, internet y servicio de telefonía.

## **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:**

**Página web del órgano interno de control:** <https://contralorialagos.gob.mx/>

### **Apartados de la Página web:**

<b>No</b>	<b>Nombre del Proceso/Apartado</b>	<b>Enlace de la página</b>	<b>Objetivo</b>
<b>01</b>	<b>Constancia de no sanción administrativa.</b>	<a href="https://contralorialagos.gob.mx/constancia-de-no-sancion-administrativa/">https://contralorialagos.gob.mx/constancia-de-no-sancion-administrativa/</a>	Emitir un documento que haga constar que el servidor público consultado no cuenta con una inhabilitación o sanción que le impida desempeñarse en cargos públicos.
<b>02</b>	<b>Denuncias contra servidores públicos.</b>	<a href="https://contralorialagos.gob.mx/denuncias-contra-servidores-publicos/">https://contralorialagos.gob.mx/denuncias-contra-servidores-publicos/</a>	Facilitar un medio digital a la ciudadanía y servidores públicos en general, para interponer denuncias contra servidores públicos, ex servidores públicos y particulares,
<b>03</b>	<b>Registro municipal de inhabilitaciones.</b>	<a href="https://contralorialagos.gob.mx/registro-municipal-de-las-">https://contralorialagos.gob.mx/registro-municipal-de-las-</a>	Acceso a la consulta del registro municipal de servidores

		inhabilitaciones/	públicos inhabilitados por procedimientos de responsabilidad administrativa.
04	<b>Catálogo de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).</b>	<a href="https://contralorialagos.gob.mx/catalogo-rusp/">https://contralorialagos.gob.mx/catalogo-rusp/</a>	Consultar servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones, y permisos con recursos públicos.
05	<b>Auditorías.</b>	<a href="https://contralorialagos.gob.mx/programa-anual-de-auditoria/">https://contralorialagos.gob.mx/programa-anual-de-auditoria/</a>	Dar a conocer los resultados de las auditorías realizadas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.
06	<b>Control interno</b>	<a href="https://contralorialagos.gob.mx/registro-municipal-de-las-inhabilitaciones/">https://contralorialagos.gob.mx/registro-municipal-de-las-inhabilitaciones/</a>	Informar sobre el estado que guarda el control interno en la Administración Pública Municipal.
07	<b>Consulta de viáticos</b>	<a href="https://contralorialagos.gob.mx/viaticos/">https://contralorialagos.gob.mx/viaticos/</a>	Registrar los gastos que se realicen por concepto de viáticos en las Dependencias y Entidades.
08	<b>Aviso de privacidad</b>	<a href="https://contralorialagos.gob.mx/privacy-policy-2/">https://contralorialagos.gob.mx/privacy-policy-2/</a>	Dar a conocer el aviso e privacidad que tiene el Órgano Interno de Control en cuanto a los datos personales y sensibles que se recaben en la página web.

09	<b>Comités</b>	<a href="https://contralorialagos.gob.mx/comite-de-etica/">https://contralorialagos.gob.mx/comite-de-etica/</a>	Documentar toda aquella información relacionada a los Comités de los cuales forma parte el Órgano Interno de Control.
10	<b>Testigos Sociales</b>	<a href="https://contralorialagos.gob.mx/testigos-sociales/">https://contralorialagos.gob.mx/testigos-sociales/</a>	Dar a conocer a las Dependencias y Entidades municipales a las personas físicas o jurídicas acreditados por el Órgano Interno de Control para participar en las contrataciones públicas como testigos sociales.
11	<b>Normatividad</b>	<a href="https://contralorialagos.gob.mx/normatividad/">https://contralorialagos.gob.mx/normatividad/</a>	Fácil acceso a los ordenamientos que se relacionen con las facultades y obligaciones que tiene el Órgano Interno de Control.

**Equipos de cómputo:** el Órgano Interno de Control cuenta con un total de 20 equipos de cómputo, algunas son laptops y otras son computadoras de escritorio.

**Equipos de teléfono:** el Órgano Interno de Control cuenta con una línea de teléfono con un total de 5 equipos extensiones.

**Redes de internet:** el Órgano Interno de Control cuenta con un total de 2 módems de wifi del servicio TELMEX.

## **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:**

El Órgano Interno de Control tiene como obligación la carga de la información fundamental dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, en cumplimiento a la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*, siguiente:

- **Artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso n):** las cuentas públicas, **auditorías internas** y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.
- **Artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso y):** la información en versión pública de las **declaraciones patrimoniales** de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ellos, de acuerdo a la normatividad aplicable.
- **Artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso z):** El registro de los **procedimientos de responsabilidad administrativa**, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante,

nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta.

- **Artículo 8, numeral 1, fracción VI, inciso i):** el lugar, día y hora de todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación el lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión; (respecto al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés).
- **Artículo 8, numeral 1, fracción VI, inciso j):** Las versiones estenográficas, así como las actas y minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados.
- **Artículo 8, numeral 1, fracción VII:** las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.

## IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES INSTITUCIONALES

FODA:

Para identificar las *Fortalezas, Oportunidades Debilidades, y Amenazas* del Órgano Interno de Control, se llevó a cabo un análisis en las áreas de oportunidad, para identificar los principales obstáculos para poder cumplir al 100% con las obligaciones y atribuciones que se tienen, para lo cual resultó lo siguiente:

### **FORTALEZAS**

- Personal con experiencia y vocación en el servicio.
- Profesionalismo y compromiso para el alcance de metas y objetivos.
- Compromiso con la transparencia.
- Trabajo en equipo.
- Liderazgo en puestos directivos.
- Ambiente laboral favorable.
- Personal con ganas de capacitarse y seguir aprendiendo para colaborar en las distintas actividades del Órgano Interno de Control.

### **OPORTUNIDADES**

- Agilidad en la tramitación de documentos y procesos.
- Informar y comunicar interna y externamente.
- Apoyo a las diversas áreas que conforman el Órgano Interno de Control.
- Establecer un plan estratégico a largo plazo
- Alianzas interinstitucionales.
- Cumplimiento oportuno en los objetivos del Órgano Interno de Control.
- Obtener la plena confianza por parte de la ciudadanía.

## **ANÁLISIS FODA**

### **DEBILIDADES**

- Personal insuficiente para cumplir con la totalidad de las atribuciones del Órgano Interno de Control.
- Insuficiente mobiliario y equipos de cómputo.
- Equipo de transporte deteriorado.
- Falta de otro vehículo oficial.
- Poco uso de las TICS en los procesos.
- Falta de capacitación focalizada a las y los servidores públicos en los diversos procesos que se llevan a cabo en el Órgano Interno de Control.
- Exceso de actividades y atribuciones del Órgano Interno de Control sin un aumento

### **AMENAZAS**

- Falta de presupuesto.
- Falta de coordinación con Dependencias u organismos que tratan temas de faltas administrativas tanto no graves como graves.
- Desinterés por parte de las Dependencias y Entidades municipales para dar seguimiento a las actividades, observaciones, requerimientos y temas en colaboración con el Órgano Interno de Control.
- Omisión por parte de las y los servidores públicos de presentar su declaración patrimonial.
- Contingencias de carácter general que obstaculicen la realización de las actividades



## APARTADO ESTRATÉGICO

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PROGRAMAS PÚBLICOS, PROYECTOS, BIENES O SERVICIOS (ENFOQUE ESTRATÉGICO)	TIPO	DESCRIPCIÓN
Realización de auditorías a Dependencias y Entidades municipales	Auditorías internas.	Servicio interno	Llevar a cabo las auditorías programadas en el Programa de Auditoría Anual.
Realización de visitas de inspección a las Dependencias y Entidades Municipales	Visitas de Inspección	Servicio interno	Realizar visitas de inspección a las Dependencias o Entidades que así lo requieran.

Revisión de los trámites de recursos financieros de las Dependencias y Entidades Municipales presentados en el Órgano Interno de Control	Recursos financieros	Servicio interno	Revisar la totalidad de los recursos financieros del Municipio que sean presentados para su validación.
Llevar a cabo los actos de Entrega-Recepción de las Dependencias y Entidades	Entrega – Recepción	Servicio interno	Intervenir en la realización de los actos de entrega – recepción de las Dependencias y Entidades.
Recibir las Declaraciones de Situación Patrimonial de las y los servidores públicos municipales.	Declaraciones de Situación Patrimoniales	Servicio interno	Recibir y, en su caso, requerir la presentación de la declaración patrimonial de inicio, de modificación y de conclusión.
Recibir y dar seguimiento a las denuncias	Recepción de denuncias	Servicio público	Recibir y dar seguimiento a las denuncias presentadas por particulares y/o servidores públicos por presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos o

			particulares.
Investigar, instaurar substanciar y resolver las responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos	Responsabilidades Administrativas	Servicio interno	Desahogar los procedimientos de investigación, instauración de investigaciones, substanciación de las responsabilidades administrativas y resolver el expediente de responsabilidad administrativa.
Evaluación de control interno en las Dependencias y Entidades	Control interno	Servicio interno	Llevar a cabo las evaluaciones correspondientes en las Dependencias y Entidades con la finalidad de revisar que se apeguen a las leyes y que cumplan con sus metas y objetivos institucionales.

## DIRECTORIO

**Mtro. Benjamín Pérez Luna**

Titular del Órgano Interno de Control  
Luis Moreno #286, col. Centro, Lagos  
de Moreno, Jalisco.  
Tel. (474) 74 1 13 88  
[contraloria@ldm.gob.mx](mailto:contraloria@ldm.gob.mx)

**Lic. Madeley Ornelas Piña**

Titular de la Secretaría Técnica del Órgano  
Interno de Control  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
Tel. (474) 74 1 13 88  
[controlinterno@ldm.gob.mx](mailto:controlinterno@ldm.gob.mx)

**L.C.P. Araceli Segura Tiscareño**

Directora de Auditoría Gubernamental  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
Tel. (474) 74 1 13 88  
[auditoria.gubernamental@ldm.gob.mx](mailto:auditoria.gubernamental@ldm.gob.mx)

**Lic. Eduardo Ortega Clemente**

Director de Denuncias  
Lagos de Moreno, Jalisco.  
Tel. (474) 74 1 13 88  
[denuncias@ldm.gob.mx](mailto:denuncias@ldm.gob.mx)

Dirección de Responsabilidades  
Administrativas y Contrataciones Públicas  
Luis Moreno #286, col. Centro, Lagos de  
Moreno, Jalisco.  
Tel. (474) 74 1 13 88  
[responsabilidadesadministrativas@ldm.gob.mx](mailto:responsabilidadesadministrativas@ldm.gob.mx)

## Bibliografía.

Guía Técnica para la Integración del Plan Institucional

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Fecha de publicación: junio de 2019.

Reglamento del Gobierno de Lagos de Moreno, Jalisco

Gaceta 8, Tomo I

Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco

01 de Marzo del 2011

Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco

Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco

27 de Diciembre del 2018